

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 38
CORDOBA, (R.A.), LUNES 18 DE MARZO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

PARTIDO FUERZA TRANSFORMADORA

Convocatoria para elecciones del Distrito Electoral Córdoba. Autoridades a elegir por sistema D'Hont, para que conformen: Asamblea Provincial, equipo de Trabajo provincial, Tribunal de Ética y Disciplina; Tribunal de Cuentas y Junta Electoral. Cronograma Electoral: a) Convocatoria 13/10/2012; b) Cierre de padrones 13/04/2013; c) Exhibición de Padrones 17/04/2013; d) Vencimiento plazo presentación de listas 22/04/2013; e) Vencimiento plazo para impugnación listas, padrones y de oficialización de listas 27/04/2013; f) Confección del padrón definitivo 06/05/2013; g) Vencimiento presentación boletas de sufragio 09/05/2013; h) Oficialización boletas de sufragio 15/05/2013; i) Acto eleccionario 20/05/2013 de 10,00 hs a 18 hs en Bv. San Juan 217 – Piso 9° - "D" – Torre II Ciudad de Córdoba, donde deberán además realizarse todas las presentaciones vinculadas con esta convocatoria; j) Proclamación autoridades electas 27/5/2012.

Nº 2894 - \$ 193,40

CLUB "GUILLERMO RENNY"

W. ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/04/2013 a las 22,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que firmen y aprueben el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio fenecido e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de la comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de la comisión directiva. 5) Elección de los miembros de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Incremento de la cuota social. 7) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 2969 – 20/3/2013 - \$ 546.-

FOTO CLUB CORDOBA

Convocase a todos los socios a Asamblea General Ordinaria para el próximo viernes 12 de Abril de 2013, a las 20 horas, en el domicilio de la sede social, Pasaje Revól 33, Casa 9 del Paseo de las Artes de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Razones por las que no se convocaron en término las asambleas correspondientes al período 01 de Octubre de 2010 al 30 de Setiembre de 2011 y del 01 de Octubre de 2011 al 30 de Setiembre de 2012. 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondientes a los dos ejercicios

comprendidos entre el 30 de Setiembre de 2011 y del 01 de Octubre de 2011 al 30 de Setiembre de 2012. 5) Consideración de los informes de la comisión revisadora de cuentas. 6) Designación de tres (3) socios para integrar la comisión escrutadora. 7) Elección de comisión revisora de cuentas para el período del 01 de Octubre de 2012 al 30 de Setiembre de 2014. 8) Elección de comisión revisora de cuentas para el próximo ejercicio del 01 de Octubre de 2012 al 30 de Setiembre de 2013. El Secretario.

3 días – 2968 – 20/3/2013 - \$ 588.-

BOMBEROS VOLUNTARIOS ARROYO CABRAL ARROYO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2013 a las 19,00 horas en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Informe causal por la postergación y realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales y cuadros administrativos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio Nº 18, cerrado el 31/8/2012. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, para cubrir los cargos de vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente, renovación total de la comisión revisora de cuentas (2 miembros titulares y 1 suplente) según lo establecido en el estatuto de este Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su Art. 49. El Secretario.

3 días – 2941 – 20/3/2013 - s/c.

UROLIT S.A.

Convocase a la Asamblea General, en su doble carácter de ordinaria-extraordinario, para el día 19/4/2013, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Av. Vélez Sarsfield Nro. 562 3er. Piso, de esta ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Rectificación y/o ratificación del punto segundo de la asamblea general ordinaria – extraordinaria de fecha 25/11/2011, en cuanto a la Rectificación y/o ratificación del punto cuarto de la asamblea general ordinaria de fecha 30/4/2010, en lo consistente en adquisición de acciones. Motivos. Preferencia. Prórroga. 3) Ratificación de los restantes puntos del orden del día, de la asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 25/11/2011. 4) Rectificación y/o ratificación del punto cuarto de la asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2011, en lo consistente en: informe de venta y destino de acciones adquiridas por la sociedad. Incorporación de nuevos socios. Preferencias. Prórrogas. 5) Rectificación y/o ratificación del punto cuarto de la asamblea general ordinaria de fecha 01/06/2012, en lo consistente en: Informe de venta y destino de acciones

adquiridas por la sociedad. 6) Ratificación de las asambleas generales ordinarias de fecha 02/5/2008, 30/04/2009 y 30/04/2010. 7) Ratificación de los restantes puntos del orden del día de las asambleas generales ordinarias de fecha 06/5/2011 y 01/06/2012. 8) Consideración de la documentación legal correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año dos mil doce. 9) Evaluación de la gestión del directorio y retribución. Proyecto de distribución de utilidades. 10) Renovación o reelección de autoridades. 11) Autorización para endeudamiento. El Directorio.

5 días – 3014 – 22/3/2013 - \$ 1.885.-

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2013 a las 20,30 hs. en las instalaciones del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. 2) Lectura y consideración, de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos, informe de auditor externo y del órgano de fiscalización interno correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Consideración proyecto de distribución de excedente. 4) Informe de la adquisición de bienes realizada en el ejercicio. 5) Consideración incremento monto de subsidios por nacimiento o adopción, por matrimonio y por fallecimiento. 6) Tratamiento de la cuota social. Art. 38 de las disposiciones estatutarias en vigencia. El Secretario.

3 días – 3013 – 20/3/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB CORDOBA

Elección de Autoridades - Convocatoria

Convocase a los señores socios del Jockey Club Córdoba al acto electoral que se realizará el día sábado 20 de Abril de 2013, de 8 hs a 18 hs con el objeto de elegir (Art. 25 Estatuto): con nominación para cargo único, por un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un pro-tesorero y con nominación para cargos múltiples, sujetos a posterior sorteo de Prelación (Art. 29º estatuto), por veinte (20) vocales titulares y cinco (5) suplentes, así como para cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes para la comisión revisadora de cuentas. Todos por el período 2013/2016 (Art. 38 y 72 estatuto). Lugares de votación: 1.- Socios activos votan en la Tribuna Oficial de Social del Hipódromo Córdoba, sito en Bv. Elías Yofre Nº 888 del Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba y 2.- Socios Vitalicios y Honorarios votan en la sede social del Club, sita en Avenida General Paz Nº 195, ciudad de Córdoba. Junta Electoral:

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Presidente, Mart. Félix Bruno Juaneda y Vocales: Dr. Juan Carlos Jaquenod y Dr. Gregorio Moyano Escalera. Sede: Av. Gral. Paz N° 195, ciudad de Córdoba, Sede social del Club. Cierre del padrón de socios: 31 de Marzo de 2013 (Art. 24 estatuto). H. comisión directiva.

3 días - 3278 - 20/3/2013 - \$ 1197.-

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

La comisión directiva de la sociedad de Arquitectos de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto social (Art. 22, Inc. b y Art. 37) convoca a asamblea ordinaria anual la que se realizará en la sede social de calle Caseros 344, Planta Baja, el día quince de Abril a las 14 hs siendo de aplicación todo lo normado en Capítulo XII, de las Asambleas y Capítulo XIII. Elección de las autoridades y jurados, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y la secretaria firmen el acta respectiva. 2) Consideración de memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Fijación de las cuotas sociales para el próximo ejercicio. 4) Elección y proclamación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas para el período. La Secretaria.

N° 3016 - \$ 196.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día veinticuatro de Abril del año dos mil trece, a las veinte horas, en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Renovación parcial de autoridades. La Secretaria.

N° 3010 - \$ 112.-

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Asociación la Reserva S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/04/2013 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples -SUM- del Barrio Villa Residencial la Reserva a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los dos accionistas que firmaran el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de lo dispuesto en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, en relación a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Elección de los miembros del Directorio en los términos de lo dispuesto por el Art. 234 inc. 2° de la Ley 19.550, por un nuevo período estatutario. De acuerdo a lo previsto en art. 238, 2° parte Ley 19550, se hace saber a los socios que la comunicación de asistencia a Asamblea deberá ser informada por nota escrita del interesado, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada y entregada en la guardia del ingreso al barrio Villa Residencial La Reserva. El Directorio.

5 días - 3015 - 22/3/2013 - \$ 940.-

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES SECCIONAL CORDOBA

El 26 de febrero de 2013, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria para el día sábado 23 de Marzo de 2014 a las 10:00 hs. ORDEN DEL DÍA 1°- Lectura de Acta anterior 2°- Proyecto de Reforma Estatutaria: Art. 7°, inc. d): Donde dice "...una antigüedad mínima de un año" deberá decir "...una antigüedad mínima de 6 (seis) meses". Art. 7°, inc. e): Donde dice: "...una antigüedad mínima de un año" deberá decir: "...una antigüedad mínima de 6 (seis) meses". Art. 14°: Donde dice: "El mandato de los mismos durará dos ejercicios." deberá decir: "El mandato de los mismos durará 3 (tres) ejercicios". Art. 14° in fine: Donde dice: "Los miembros de la C.D. podrán ser reelegidos por dos períodos consecutivos más después de completado su mandato, con excepción del Presidente que podrá ser reelegido por un solo período consecutivo más. A posteriori deberá

transcurrir un período completo de dos ejercicios para que puedan postularse para cualquier cargo directivo." deberá decir: "Los miembros de la C.D. podrán ser reelegidos en el mismo, o en otro cargo, de manera indefinida; salvo el Presidente, quien sólo podrá ocupar el cargo durante 2 (dos) períodos consecutivos. A posteriori, el Presidente deberá esperar, al menos, 1 (uno) período completo de 3 (tres) ejercicios para volver a ocupar dicho cargo; no obstante lo cual, podrá ser elegido en un cargo distinto al de Presidente durante el período de espera o subsiguientes." Art. 15° in fine: Donde dice: "Su mandato durará dos ejercicios, pudiendo ser reelegida por un período consecutivo más." deberá decir: "Su mandato durará un período de 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegida por 1 (uno) período consecutivo más." Art. 16°: Donde dice: "...se requiere pertenecer a la categoría de socio activo con una antigüedad de un año como mínimo,..." deberá decir: "...se requiere pertenecer a la categoría de socio activo con una antigüedad de 6 (seis) meses como mínimo,..." Art. 34°: Donde dice: "Son electores los socios activos que tengan un año de antigüedad..." deberá decir: "Son electores los socios activos que tengan 6 (seis) meses de antigüedad..." Art. 35°: Donde dice: "El padrón electoral está formado por todos los socios activos con un año de antigüedad..." deberá decir: "El padrón electoral está formado por todos los socios activos con 6 (seis) meses de antigüedad..." 3°-Considerar, aprobar o modificar la memoria anual, el Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas - 4°- Consideración del incremento del valor de las cuotas societarias. (Art. 8° Estatutos) - 5°-Consideración de la propuesta como socio honorario al Socio Activo Tomás Barna (Art. 6° Inc. c. Estatutos) - 6°- Elección de la nueva Comisión Directiva.. Informe de la Junta Electoral: Carlos E.Gili - 7°. Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea de la fecha. La asamblea sesionará válidamente media hora después de la convocatoria con el número de socios presentes. Secretaria General C.D.

3 días - 3009 - 20/3/2013 - \$ 1008,00

SOCIEDADES COMERCIALES

IMPEX INTERNACIONAL S.R.L.

Cesión - Modif. Contrato Social (renuncia gerente Modificac. claus. Quinta)

Por Contrato suscripto el 29/08/2012, el socio Sr. Enrique Daniel Pronyk D.N.I. N° 20.786.802, vende, cede y transfiere al Sr. Martín Galará D.N.I. N° 35.284.017, argentino, comerciante, nacido el 14/06/1990, soltero, domiciliado en Orcadas del Sur 2.285 B° Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba, setenta y cinco cuotas del capital social. -Por acta suscripta el 29/08/2012, los Sres. Daniel Galará y Martín Galará únicos socios de "Impex Internacional S.R.L" resuelven la siguiente modificación al contrato social: Aceptan la renuncia al cargo de gerente del Sr. Enrique Daniel Pronyk quedando modificada la primera parte de la cláusula quinta del contrato en los siguientes términos: "QUINTA: la administración, uso de la firma social, y representación de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Daniel Galará en el carácter de socio gerente de la misma.-Juzg. de 33ª C. y C. - Expte. N° 2367499/36. Ofic. 8/3/2013.

N° 2971 - \$ 196

SCHOOL TRAVEL TURISMO JOVEN SRL

CONSTITUCION SOCIETARIA

Juzg. 1ª I 2a. Nom. C. y C M. Juárez. El 11 de enero de 2013 entre los Sres. CARLOS JORGE SOLER, argentino comerciante, DNI N° 29.610.963, soltero, nacido el 18/12/1982, domiciliado en Pje. Bonetto 1191 Iro B de M. Juárez, FACUNDO JULIAN ROLDAN argentino, comerciante, DNI 31.666.126, soltero, nacido el 20/07/1985, domiciliado en 25 de Febrero 322 de Cruz Alta y EZEQUIEL GHINAUDO, argentino, comerciante, DNI 33.299.272, soltero, nacido el 19/02/1988, domiciliado en Belgrano 1378 de M. Juárez, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada de nombre SCHOOL TRAVEL TURISMO JOVEN SRL. Domicilio social: Belgrano 1378 de Marcos Juárez. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones:

PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS: mediante la organización, difusión, promoción, intermediación venta de viajes de carácter individual o colectivo como: a) Viajes de estudios: consistentes en actividades formativas integradas a la propuesta curricular de las escuelas, que son organizadas y supervisadas por las autoridades y docentes del respectivo establecimiento; b) Viajes de quinceañeras: consistentes en la prestación de servicios turísticos en el país o en el exterior destinados para jóvenes en plan de festejos de sus quince años; c) Viajes de egresados : comprendiendo la prestación de servicios turísticos realizados con el objeto de celebrar la finalización de un nivel educativo o carrera, con propósito de recreación y esparcimiento.- d)Mediante la intermediación en la en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, recepción o asistencia de turistas durante los viajes. TRANSPORTE mediante el transporte de los pasajeros para los servicios turísticos que organice con vehículos propios y.o de terceros lo que incluye la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o del extranjero.- FINANCIERAS: mediante aportes de capital a otras sociedades y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Para el logro del objeto social la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza, transformar la que por este acto se constituye A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- Duración: 20 años a partir de su inscripción - Capital Social: Cien mil pesos dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una.- Administración y representación: Facundo Julián Roldán. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.-

N° 2891 - \$ 557.-

AVIZORAR S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica fecha del Acta Constitutiva publicada el 09/11/2012, N° 31136 y su rectificativa de fecha 13/02/2013, N° 37829. Donde decía 26/06/2009 y 25/09/2012, debe decir: 28/09/2012.

N° 3017 - \$ 45,40

TEKUN MILLA SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificativo

Se rectifica la publicación N° 31795 del 15/11/2012 Debe decir Andrés Agustín Pinha, nacido el 11/08/1984. San Francisco, 11/03/2013.

N° 2862 - \$ 42

DOS LEGUAS S.A.

Por acta de constitución de fecha 2 de Setiembre del año 2012 entre el Dr. Roberto Gustavo Bidone, DNI. 5.273.011, argentino, abogado, soltero, nacido el 18/08/1948, domiciliado en Teniente Turrado N° 253 de la localidad de Villa Mercedes Provincia de San Luis CUIT 20-05273911-0 y la Sra. María Susana Guerrero DNI. 4.795.980, argentina, ama de casa, divorciada, nacida el 8/12/1943, domiciliada en calle Tres N° 591 Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, CUIT. 27-04795980-8, resuelven constituir una sociedad anónima denominada Dos Leguas S.A., con domicilio legal en calle Belgrano 43/45, Piso 1 Oficina 25 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Cordoba. Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción del Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a otras entidades: A las siguientes actividades: a) Explotación Agropecuaria y Forestal: en inmuebles propios o arrendados - Dedicarse a la explotación agrícola ganadera y/o forestal; b) Mandatos y representaciones: Realizar todo tipo de mandatos representaciones e intermediaciones, siempre que estén vinculados o relacionados con el objeto social precedente y c) Locación de inmuebles: de terceros para siembra de maíz, soja, girasol, maní y otros. Capital social: pesos 12.000, representado por 300 acciones de \$ 40,00 cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de clase A, con derecho a un voto que se suscriben para Roberto Gustavo Bidone 150 acciones que equivalen a \$ 6.000.- y para María Susana

Guerrero 150 acciones que equivalen a \$ 6.000.- Este capital es integrado por los socios en un 25% en proporción a sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. Administración y representación: La administración y representación de esta sociedad será ejercida por Roberto Gustavo Bidone como presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo previsto por el artículo 248 última parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicio económico financiero: Cierra el 31 de Julio de cada año.

Nº 2889 - \$ 420.-

GAMMA GROUP ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica la publicación Nº 35318. En la cual fue publicada en forma errónea la fecha del instrumento constitutivo, el cual en lugar de decir 13 de julio de 2012, debió decir 17 de julio de 2012.

Nº 2928 - \$ 70

D.G.M. AGROPECUARIA S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifíquese y amplíase el edicto Nº 26.098, publicado con fecha 23 de octubre de 2012, en las partes siguientes: Plazo de mandato de los Directores: Tres ejercicios. Plazo de mandato de los síndicos: Un año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de Marzo de 2013.

Nº 3304 - \$ 105

SERVICIOS INTELIGENTES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: GOMEZ, NOELIA MELINA, argentina, soltera, nacida el 16/07/1981, DNI Nº 28.775.138, Licenciada en Marketing, con domicilio en calle Obispo Oro Nº 479, Nva. Córdoba, ciudad de Córdoba, y PERALTA CARRANZA CAROLINA BELEN, argentina, soltera, nacida el 29/11/1981, DNI 29.188.991, comerciante y con domicilio en calle Av. Maipú Nº 194 Piso 10 Dpto. "A" ciudad de Córdoba; Instrumentos: Contrato de Constitución de la Sociedad de fecha 13/09/2012 y Acta Complementaria de fecha 15/10/2012, Denominación: SERVICIOS INTELIGENTES S.R.L., Domicilio: Ciudad de Córdoba; Sede Social: Av. Maipú Nº 194 piso 10º Dpto. "A" Ciudad de Córdoba, Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero: a) Ejecución, organización, asesoramiento, consultoría, presupuestación, instalación y tramitaciones en materia de ejecución de obras de instalación eléctrica, electrónicas, sistemas inteligentes, domótica y de iluminación en ámbitos industriales, comerciales y habitacionales. También podrá prestar el servicio de control, actualización, mantenimiento y puesta a punto de sistemas eléctricos, electrónicos, de Domótica, sistemas inteligentes y de iluminación. Diseño, fabricación e instalación de dispositivos de Domótica y sistemas inteligentes, iluminación y ambientación de espacios. b) Compra venta, fabricación, diseño, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos relacionados con las instalaciones eléctricas, electrónicas y de iluminación de cualquier tipo, Domótica y sistemas inteligentes de iluminación y ambientación, equipos productos y subproductos, como sus partes, componentes, repuestos y accesorios, sean nuevos o usados, que se utilicen para las instalaciones eléctricas, electrónicas, de domótica, sistemas inteligentes y de iluminación. c) Construcción: proyecto y/o construcción, ejecución directa o indirectamente mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, hidráulicas, portuarias, automotrices, aeronáuticas, mineras, sanitarias, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas, edificios, sean todos ellos de carácter público o privado, proyecto y construcción de complejos comerciales, bancarios, locales gastronómicos, bares, bodegas, stands comerciales tanto móviles como fijos, también las incluidas en

el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Diseño y construcción de amueblamientos y equipamientos para las construcciones antes mencionadas, incluyendo muebles bajo mesada, interior de placares, muebles de oficina, salón, habitaciones, cortinas motorizadas o no, baños, habitaciones, jardines y exteriores. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. En el caso de que el cumplimiento del objeto social requiera de la intervención de profesionales habilitados, la sociedad contratará dichos profesionales y les otorgará los poderes generales y especiales que sean necesarios para su gestión. A los fines del cumplimiento del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$20.000,00 dividido en 20 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Peralta Carranza Carolina Belén 18 cuotas sociales y Gómez Noelia Melina, suscribe 2 cuotas sociales. Integración: un 25% en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Administración y Representación: será ejercida por PERALTA CARRANZA CAROLINA BELEN como Socio - Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la Denominación de "SERVICIOS INTELIGENTES S.R.L." y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales. El Socio-Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social. En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, incapacidad física o legal de PERALTA CARRANZA CAROLINA BELEN, asumirá como Socio-Gerente suplente, con todas las facultades y restricciones que se indican en la presente cláusula GÓMEZ NOELIA MELINA, quién tendrá la representación legal de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 33ª Nominación - Expte. Nº 2342154/36 - Ciudad de Córdoba.- Of. 27/2/2013. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

Nº 2896 - \$ 1049,20

AOC S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: ADRIANA OLGA ALICIA MOYANO, argentina, de 48 años, casada, D.N.I. 16.408.646, comerciante, domiciliada en calle Bv. Las Heras Nº 648, Planta Alta de Bº Villa Doucasse, de esta Ciudad, y ANGEL ORLANDO CARANA, argentino, de 49 años, casado, D.N.I. 14.798.890, comerciante, domiciliado en calle Bv. Las Heras Nº 648, Planta Alta de Bº Villa Doucasse, de esta Ciudad, provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 08 de Junio de 2011. DENOMINACIÓN SOCIAL: "AOC S.R.L.". DOMICILIO SOCIAL: Córdoba Capital. SEDE SOCIAL: Bv. Las Heras Nº 646 - Bº Villa Doucasse - Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: 1) Compra de vehículos automotores en desuso para desarme, recuperación y venta de partes, piezas y accesorios; 2) compra, venta de repuestos y accesorios para automotores, nuevos y/o usados.- PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de pesos Veinte mil (\$20.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, quienes serán elegidos por los socios y cumplirán funciones por el término de tres (3) años. El gerente no podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros.- El gerente no podrá participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa de los socios.- Designar como gerente facultado para administrar y con capacidad de realizar actos de disposición y

por el término de tres años a contar desde el momento de la firma del presente contrato, al Sr. CARANA ANGEL ORLANDO D.N.I. 14.798.890, domiciliado en calle Bv. Las Heras Nº 648, Planta Alta de Bº Villa Doucasse de esta Ciudad de Córdoba. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio económico cerrará los días 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Inst. C.C.29º Conc.Soc.5-EXPEDIENTE Nº 2191020/36.- Of. 04/03/2013.- Fdo.: María E. Pérez, Prosecretario Letrado.

Nº 2897 - \$ 434,20

CALL QUICK SOLUTIONS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta Social del doce de noviembre de dos mil doce se decidió aceptar la renuncia y retiro de Conrado AREVALO, D.N.I. nº 24.487.254, y la cesión de sus cuotas sociales que alcanzan la cantidad de NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES DE CAPITAL que representan la suma de Pesos NUEVE MIL (\$ 9.000.-), o sea de Pesos cien cada cuota; la Socia Fernanda Gabriela PEREZ ejerce su legítimo derecho de acrecer, en SETENTA Y CINCO (75) CUOTAS SOCIALES DE CAPITAL de pesos cien (\$ 100.-) cada cuota lo que totaliza la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500.-), quedando en su poder la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) CUOTAS SOCIALES que representan la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 28.500.-). El restante de las cuotas que deja el socio renunciante son cedidas al NUEVO SOCIO capitalista al Sr. Gastón Ignacio MADERO, D.N.I. nº 23.235.501, de nacionalidad Argentino, de estado Civil soltero, de 39 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Río Negro 639, Bº Condor Alto, de la Ciudad de Villa Allende. Realizada la presente operatoria se procede a reformular el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de CALL QUICK SOLUTIONS S.R.L. el cual quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) representado en TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES de capital de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, las que son subscriptas en su totalidad por todos los socios en la siguiente proporción: La Sra. Fernanda Gabriela PEREZ suscribe la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO (285) CUOTAS SOCIALES de capital que representan la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 28.500.-), y el Sr. Gastón Ignacio MADERO suscribe la cantidad de QUINCE (15) CUOTAS SOCIALES de capital que representan la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-).- Dichas cuotas son integradas en dinero en efectivo EN UN 25% EN ESTE ACTO, y el resto en TRES cuotas iguales y semestrales, de acuerdo a lo prescripto por el Art 149 de la Ley de Sociedades".- OFICINA: Córdoba, 7 de Febrero de 2013. FDO.: Dra. Débora Jalom de Kogan

Nº 2898 - \$ 432,60

IL PELATTO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Sr CARLOS DANIEL GONZÁLEZ, argentino, de treinta y tres años de edad, domiciliado en calle 27 de Abril 1957, piso 22 Dpto "D" de Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 27.171.845, estado civil Soltero, profesión comerciante, y el Sr ENRIQUE CESAR FERNANDO GONZÁLEZ, argentino, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en Pasaje Marini 203, de la localidad de La Puerta, Dpto Río Primero de la Provincia de Córdoba, D.N.I. 13.820.212, estado civil Casado, profesión comerciante. Fecha Instrumento: 01/10/2012, firmas certificadas 12/10/2012. Acta Rectificativa de fecha 15/11/2012, con firmas certificadas 04/12/2012; Denominación: IL PELATTO S.A.; Sede Social: Duarte Quiros Nº 290 4to piso Dpto "C", Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios Logísticos: Diseño, montaje, instalación, dirección técnica, administración, ejecución y control de gestión de sistemas integrales de almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y reposición en góndolas y/o exhibidores en particular de productos perecederos y no perecederos que

requieran para su conservación, la utilización de cadenas de frío a temperatura controlada, refrigerados, congelados y/o supercongelados y en general de todo producto de consumo humano, animal y/o de uso industrial incluyendo el diseño y utilización de rack y otras facilidades útiles y/o necesarias para optimizar su manipulación y traslado. b) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte general de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; c) Servicios: Alquiler de equipos de frío y máquinas expendedoras manuales, semiautomáticas y automáticas de productos de consumo, su instalación y reabastecimiento en puntos de venta. Prestación integral de servicios de: facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte y distribución y abastecimiento de mercaderías en general. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar y tomar de terceros representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. CAPITAL SOCIAL: Los comparecientes suscriben el capital social de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), en este acto, representado por MIL (1000) acciones de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: El Sr. Sr. CARLOS DANIEL GONZÁLEZ suscribe quinientas (500) acciones por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000); El Sr. ENRIQUE CESAR FERNANDO GONZÁLEZ suscribe quinientas (500) acciones por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000);- Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio. De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. CARLOS DANIEL GONZÁLEZ, DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. ENRIQUE CESAR FERNANDO GONZÁLEZ. Cierre del Ejercicio: El 30 de septiembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 25 de Febrero de 2013.

N° 2920 - \$ 1.133,20

MIX GROUP SRL.

CESION

1) Por Contrato de Cesión de fecha 03/05/2012 la Sra. ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, D.N.I. 93.422.661 vende, cede y transfiere a los Sres. los Señores: FRANCO

EXEQUIEL JULAR, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 32.623.530, estado civil soltero, profesión comerciante, BRUNO MARIANO JULAR, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 33.892.323, estado civil soltero, profesión comerciante y NICOLAS MARCELO JULAR, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 35.109.911, estado civil soltero, profesión comerciante, quienes reciben de conformidad, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "MIX GROUP S.R.L." es decir, cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100 cada una de ellas; de la siguiente manera: quince cuotas sociales (15) al Sr. FRANCO EXEQUIEL JULAR, veinte (20) al Sr. BRUNO MARIANO JULAR y quince (15) al Sr. NICOLAS MARCELO JULAR.- La Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, D.N.I. 16.180.337, presta conformidad a la cesión de cuotas sociales que surge de este contrato. 2) Por Acta de fecha 03-05-2012, se reúnen en la sede social de MIX GROUP SRL los Sres. Socios de la misma RAMONA LILIANA ALMADA, FRANCO EXEQUIEL JULAR, BRUNO MARIANO JULAR y NICOLAS MARCELO JULAR quienes resuelven la Cesión de cuotas sociales de la sociedad MIX GROUP S.R.L. efectuadas por la Sra. ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, por lo que la cláusula SEXTA del contrato social quedará redactada como sigue: SEXTA: Capital Social: Suscripción e Integración: el capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) La socia Sra. RAMONA LILIANA ALMADA la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) equivalente a cincuenta cuotas sociales. b) El socio Sr. FRANCO EXEQUIEL JULAR la suma de pesos mil quinientos (\$1.500) equivalente a quince cuotas sociales. c) El socio Sr. BRUNO MARIANO JULAR la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) equivalente a veinte cuotas sociales. d) El socio Sr. NICOLAS MARCELO JULAR la suma de pesos mil quinientos (\$1.500) equivalente a quince cuotas sociales. Juzgado 26° C y C. Expte. N° 2310255/36. Of. 1/3/2013.

N° 2930 - \$ 491,60

M y M SECURITY S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo: de fecha 30/08/2012. Socios: MIGUEL ÁNGEL MORALES, D.N.I. N° 12.144.510, de 56 años de edad, argentino, de profesión empleado de comercio, casado, con domicilio en calle Santa Rosa 1279; NOELIA JIMENA MORALES, D.N.I. N° 28.474.504, de 31 años de edad, argentina, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en la calle Santa Rosa 1279; DARÍO GERMÁN MORALES, D.N.I. N° 25.842.976, de 34 años de edad, argentino, de profesión empleado público, divorciado, con domicilio en la calle Juárez Celman 905 y JULIA CRISTINA TOBALDO, D.N.I. N° 12.467.975, de 54 años de edad, argentina, de profesión empleada pública, casada, con domicilio en calle Santa Rosa 1279, todos de la Ciudad de Río Cuarto. Denominación Social: "M y M SECURITY S.R.L.". Domicilio Social: Santa Rosa 1279, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social por cuenta propia o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior por medio de agencias, sucursales o representaciones todo tipo de tareas de seguridad privada y servicios de vigilancia, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas. A tal fin, la sociedad podrá realizar vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios; podrá realizar investigaciones privadas, vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; centros comerciales, barrios cerrados, countries, condominios y cualquier tipo de establecimiento comercial e industrial; control de carga y descarga de bienes y custodia del transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, en cualquier punto de la República Argentina, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en las Leyes y Decretos que regulan la materia en las distintas jurisdicciones de la República. Para

el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social. Podrá asimismo, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles y comerciales. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en 20 cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Morales Miguel Ángel, cinco (5) cuotas por un valor total de cinco mil (\$5.000); Morales Noelia Jimena, cinco (5) cuotas por un valor total de pesos cinco mil (\$5.000); Morales Darío Germán, cinco (5) cuotas, por un valor total de cinco mil (\$5.000); y Tobaldo Julia Cristina, cinco (5) cuotas por un valor total de pesos cinco mil (\$5.000). El capital se integra de la siguiente manera: un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: La Dirección, Administración de los negocios de la firma estará a cargo de cualquiera de los Socios, quienes ejercerán el cargo en forma indistinta. Queda designado en este acto como socio gerente, el señor Morales Miguel Ángel, D.N.I. N° 12.144.510. Su firma deberá estamparse debajo de un sello con el nombre de la sociedad para autorizar todos los actos, operaciones o contratos relativos al objeto social. Fiscalización: La Fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuenta especiales. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nominación de la Ciudad de Córdoba.- Expediente N° 2337010/36.- Ofic.: 13/02/2013. Prosec.: Soler Silvia Veronica

N° 2935 - \$ 906,40

TALLERES GRAFICOS CASTELAR S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 26 de septiembre de 2012, reunidos los socios Eder Eliseo Baralle, L.E. 7.975.487 y Gabriel Eduardo Baralle, DNI 16.684.079, se resolvió la cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Gabriel Eduardo Baralle de la siguiente forma: El 50% de sus cuotas sociales al Sr. Eder Germán Baralle, DNI 22.561.042, argentino, casado, nacido el 24/12/1971, comerciante, con domicilio en calle Trillard N° 1469, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el restante 50% de cuotas sociales al Sr. Pablo Andrés Baralle, DNI 25.068.337, argentino, soltero, nacido el 03/02/1976, kinesiólogo, con domicilio en calle Trillard N° 1471, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los cesionarios aceptan las respectivas cuotas sociales ofrecidas en los términos formulados, por lo que el Sr. Eder German Baralle adquiere la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de TALLERES GRAFICOS CASTELAR SRL, y del mismo modo el Sr. Pablo Andrés Baralle adquiere la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales. Asimismo se formalizó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Gabriel Eduardo Baralle y se aprobó que sea designado para ocupar el cargo de co-gerente vacante, el Sr. Eder German Baralle de tal modo que comparta la Gerencia con el Sr. Eder Eliseo Baralle." Asimismo por acta de gerencia de fecha 21.02.2013, aclaratoria del acta de reunión de socios de fecha 26.09.2012, se aclaró que el domicilio de la sede social es en calle Castelar N° 25, de la ciudad de Córdoba. Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 13° Nominación - Concursos y Sociedades. Ofic. 4/3/13. Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada.

N° 2937 - \$ 343,40

DON BELSOR S.R.L.

ACTA DE REGULARIZACION SOCIETARIA - CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA (fecha 01/10/2012).- CONTRATO DE SOCIEDAD DE HECHO. Denominación: "DON EDUARDO SOCIEDAD DE HECHO, DE MANASSERO, EDUARDO ESTEBAN Y MARIA CONSTANZA" (CUIT N° 30-70928647-8).- Socios: María Constanza MANASSERO, argentina, DNI 23.883.455, nacida el 04/11/1974, soltera, empleada administrativa, domiciliada en Vélez Sarfield 985 de La Carlota y Eduardo Esteban MANASSERO, DNI 26.125.365, CUIT 20-26125365-9, argentino, técnico en producción agropecuaria, nacido el 18/11/1978, soltero, domiciliado en Vélez Sarsfield N° 985, de La Carlota, Cba. Domicilio social: Jurisdicción de La Carlota, Depto. Juárez Celman, Prov. de Cba. - Duración: 50 años, a partir de que se registre la sociedad. Objeto: Explotación agropecuaria mediante desempeño de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en actividades compatibles con implantación, tratamiento y recolección de sementeras de cereales, oleaginosas y demás granos; cría y engorde de rodeo bovinos, equinos, caprinos y porcinos, entre otros y la explotación de establecimiento de tambo y ordeño y de especies bovinas y caprinas. Capital: \$ 50.000.- Suscripción de Capital: Eduardo Esteban MANASSERO aporta \$ 27.500, equivalente al 55 % del capital social; y María Constanza MANASSERO, aporta \$ 22.500-, equivalente al 45 % del capital social.- Administración y representación: ambos socios en forma indistinta.- Fecha - Contrato Sociedad de Hecho: 14/07/2005.- Adecuación a la Ley de Sociedades 19.550 y mod., se adopta el tipo societario de la "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Denominación: "DON EDUARDO S.R.L."; Socios: María Constanza MANASSERO, DNI 23.833.455, CUIT 23-23833455-4, nacida el 04/11/1974, casada en primeras nupcias con Sr. Adrián Brugiavini, DNI 24.752.930, empleada administrativa, domiciliada en Olazabal 2207, piso 11 depto. C, Capital Federal, y Eduardo Esteban MANASSERO, DNI 26.125.365, CUIT 20-26125365-9, nacido el 18/11/1978, casado en primeras nupcias con Mercedes Tillous, DNI 28.699.631, técnico en Producción Agropecuaria, domiciliado en Vélez Sarsfield 985 de La Carlota, Cba. Domicilio social: Vélez Sarsfield N° 985, La Carlota, Prov. de Córdoba. Objeto: Actividades agropecuarias, pudiendo dedicarse por cuenta propia ó de terceros o asociada o en participación con terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, a "s siguientes actividades: I) AGRICOLA GANADERA: Implantación y cultivo de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, semovientes, materias primas y sus derivados; implantación y cultivo de cualquier especie arbórea; cultivo de vegetales; comercialización de sus frutos, mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento, industrialización primaria de frutos y productos derivados de dicha explotación, exportación de sus frutos y productos o subproductos; establecimientos para cría e internada de ganado, estancias, granjas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mediante utilización de tierras propias o de terceros, para realizar plantaciones de cualquier tipo, contrataciones rurales, servicios agrícolas en general, forestaciones y reforestaciones. II)- COMERCIALES: Compra y venta, permuta, canjeador de cereales y oleaginosas por insumos agropecuarios, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero destinado a las actividades agropecuarias. III)- INMOBILIARIAS: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar leasing, dar Y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas, constituir fideicomisos de cualquier clase y forma.- IV) FINANCIERAS y DE INVERSION: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías; constituir prendas, hipotecas, avales, fianza y demás garantías, por obligaciones propias, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, bonos externos de la República Argen-

tina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros.- En ambos casos la extensión y la limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen.- Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero.- A tales fines, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, Entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o extranjeros mediante licitación o concursos públicos y/o privados y/o contrataciones directas y/o indirectas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- V)- TRANSPORTE: a) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreo, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas elaboradas y no, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- Entrenar y contratar personal para ello.- Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants y certificados de fletamentos.- Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- VI)- INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- VII)- COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS Y AGROQUÍMICOS: Compra, venta, canje, consignación, acopio, distribución, importación, exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y sus derivados descriptos de acuerdo a la norma que dicte la autoridad competente.- Capital Social: \$ 50.000-, dividido en 500 cuotas de \$ 100- c/u.- Suscripción del Capital Social: Socia María Constanza MANASSERO, 225 cuotas sociales de \$ 100- c/u, totalizando \$ 22.500-; Y socio Eduardo Esteban MANASSERO, 275 cuotas sociales de \$ 100- c/u, totalizando \$ 27.500-; Integración de Capital: Con el patrimonio neto resultante de la sociedad de hecho ya existente, graficado en el "Estado de Situación Patrimonial" al 02 de octubre de 2012, el que asciende a \$ 50.000-, según informe emitido por el Ctdor. Público Nacional Germán Carlos César Pollastrini, Matrícula 10-11925.7, y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, con fecha 12/10/2012.- Duración: 50 años contados a partir del día 01/10/2012, venciendo el día 30/09/2062, pudiendo prorrogarse por unanimidad.- Administración y representación: Eduardo Esteban MANASSERO, en su calidad de gerente.- Cierre del Ejercicio: Ultimo día del mes de Julio de cada año.- ACTA NUMERO UNO (fecha 02/10/2013). Cambio de denominación social: "DON BELSOR S.R.L.". - Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la socia María Constanza MANASSERO al Señor Federico Hugo ALONSO, DNI 24.521.932, CUIT 20-2452193217, argentino, nacido el 03/11/1975, casado con Rosario Armeñanzas, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en José B. Lagos N° 273 de La Carlota, Cba.: la cantidad de 225 cuotas sociales de \$ 100- c/u, totalizando la suma de \$ 22.500-, quedando así la socia Maria Constanza MANASSERO, desvinculada de la sociedad; presta su asentimiento el cónyuge de la cedente, Adrian Brugiavini, DNI 24.752.930, argentino, nacido el día 11/07/1975, domiciliado en Olazabal 2207, piso 11 dpto. C, Capital Federal, de conformidad con el art.1277 del Código Civil.- Cesión de parte de cuotas sociales del socio Eduardo Esteban MANASSERO al Señor Federico Hugo ALONSO (datos ut -supra): la cantidad de veinticinco 25 cuotas sociales de \$ 100- c/u, totalizando la suma de \$ 2.500-

; presta su asentimiento la cónyuge del socio cedente, Mercedes Tillous, DNI 28.699.631, argentina, nacido el 21/07/1981, domiciliado en Velez Sarfield 1331, La Carlota, Cba., de conformidad con el art.1277 del Código Civil.- Designación de nuevos gerentes: Federico Hugo ALONSO y Eduardo Esteban MANASSERO.- Uso de la firma social: indistinta.- Modificación del contrato social, nueva redacción de los artículos primero (denominación), tercero (capital social) y quinto (administración): "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "DON BELSOR S.R.L.", con CUIT N° 30-70928647-8, con domicilio legal en jurisdicción de La Carlota, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país, en el domicilio de calle Vélez Sarsfield N° 985"; "TERCERA: El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en quinientas cuotas (500) de Pesos Cien (\$ 100-) cada una, las cuales son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Federico Hugo ALONSO, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100-) cada una de ellas, totalizando la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000-); Y el socio Eduardo Esteban MANASSERO, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100-) cada una de ellas, totalizando la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000-).- ... "; y "QUINTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, Federico Hugo ALONSO y Eduardo Esteban MANASSERO, quienes revestirán el cargo de GERENTES, en forma indistinta, ... "- Autos: "DON BELSOR S.R.L - Inscripción en el Registro Público de Comercio". Juzg. Civ. y Como 1ra. Instancia y 3ra. Nom., Secretaria N° 6, Río Cuarto.- RIO CUARTO, 06/02/2013.- Fdo. Dra. Ana Marion Baigorria - Secretaria.-

N° 2927 - \$ 2240.-

MONIMAR EXPRESS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva de fecha 22 de febrero de 2013. SOCIOS: 1) Antonio Rodolfo Truisi, D.N.I. 10.544.815, argentino, casado, nacido el 20 de diciembre de 1951, comerciante, con domicilio en calle Sebastián Bach n° 929, B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y 2) María Rosa Luján Rinaudo, D.N.I. 11.193.613, argentina, casada, nacida el 21 de agosto de 1954, comerciante, con domicilio en calle Sebastián Bach n° 929, B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: MONIMAR EXPRESS S.A. DOMICILIO Y SEDE: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, y el de su sede social en calle Ituzaingó n° 245 de la Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de productos derivados de los ramos textil, indumentaria (prendas de vestir y lencería) y juguetes, pudiendo asumir representaciones comerciales de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el exterior, productoras o comercializadoras de bienes y mercaderías, y la instalación, explotación y administración de establecimientos comerciales para los propósitos antes señalados; 2) Industriales: La producción, fabricación, transformación, industrialización, elaboración de las materias primas, los bienes y los subproductos enunciados en el punto 1). 3) Inmobiliarias y Construcción: La compra, venta, permuta, explotación, locación, urbanización, construcción, desarrollo, parcelamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, situados en el territorio nacional o en el extranjero, debiendo ser desarrolladas por un profesional habilitado, en el caso de que estas actividades se realicen a favor de terceras personas, según lo prescribe la ley n° 20.266 y la ley n° 7191 CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Antonio Rodolfo Truisi, 500 acciones, 2) María Rosa Luján Rinaudo, 500 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25 % en el momento de suscripción del Acta de constitución, y el 75% restante en el plazo de dos

años a contar de la inscripción en el R.P.C. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Antonio Rodolfo Truissi; Director Titular y Vicepresidente: Marcos Gastón Truissi, D.N.I. 28.271.408, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1980, comerciante, con domicilio en Av. Poeta Lugones n° 212, 5° piso "A", Ciudad de Córdoba; Director Titular: Cristian Martín Truissi, D.N.I. 29.063.153, argentino, soltero, nacido el 04 de septiembre de 1981, comerciante, con domicilio en calle Atahona n° 3650, de la Ciudad de Córdoba; Director Suplente: María Rosa Luján Rinaudo. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo n° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los Socios prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril de cada año.

N° 2938 - \$ 854,00

CABAÑA MARIA LUCIA DE FERRERO S.C.A.

En liquidación

Se hace saber por un (1) días que la Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2009 resolvió: I) Ratificar la designación del Cr. Angel Mariano Politi como Síndico Titular de la sociedad resuelto en asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 07/09/2009 y aprobar su gestión, II) Aprobar el Balance Final de Liquidación al 21/10/2009, el Informe del Síndico y el Plan de Partición, III) Entregar al liquidador las acciones que se encontraban en poder de los socios y accionistas. Se anulan los títulos representativos del Capital Social, IV) Cancelar la inscripción del contrato social en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, V) Designar a Pedro Miguel Ángel Ferrero para conservar los libros y documentos sociales y VI) Fijar domicilio especial para cualquier notificación en la calle General Paz 479, 2° Piso "D", Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

N° 2939 - \$ 193,20

DI-CE S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Silvia Del Rosario CEJAS, D.N.I.16.946.364, de 48 años de edad, de estado civil Soltera, de nacionalidad argentina, profesión comerciante; Ariel Diego DIAZ, D.N.I. 31.646.143, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Colorado N° 5.329, Barrio Santa Isabel 1° Sección, de esta ciudad de Córdoba.- Contrato Constitutivo suscripto el 23/07/12 y Acta Social Complementaria suscripta el 20/11/12. Denominación de la sociedad: DI-CE S.R.L., con domicilio en Av. Armada Argentina N° 2.824, barrio Santa Isabel 3° sección, Ciudad de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto Trabajos de Herrería en general, sobre vehículos armados, enjaulados, accesorios de metal, enrejados para obras, herrería, aberturas, cortes, plegados, insumos de hierro para la construcción, tornería en general, módulos de aluminio, armado de muebles de hierro, cabinas de pintura, cabinas de temperaturas, trabajos con pinturas especiales, por cuenta propia o de terceros, tales como proveedores o clientes y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto

en el país como en otros extranjeros. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$ 60.000, dividido en 600 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una y que los socios suscriben así: la Sra. Cejas Silvia Del Rosario (300) cuotas y el Sr. Díaz Ariel Diego (300) cuotas, e integran totalmente con aportes en especie –bienes muebles determinados no registrables.- Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Ariel Diego Díaz, tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código civil y art. 9 del decreto ley 5.965/63.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Se designa como socio Gerente al Sr. Ariel Diego DIAZ. Juzg. Civ. y Com. -33° Nom.(Conc y Soc N° 6). Expte. N° 2311484/36- Oficina: 08.03.2013. Fdo: Dra Silvia Verónica SOLER-PROSECRETARIA LETRADA-

N° 2940 - 446,00

RUMBAC S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 13 de Febrero de 2013, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electo el Sr. Henry Dario Migani, D.N.I 12.347.662, con domicilio especial en San Juan N° 772 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente del Directorio. En el mismo acto también se procedió a la designación de un director suplente de la sociedad por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electo el Sr. Cesar Marcelo Migani, D.N.I 13.347.658, con domicilio especial en San Juan N° 772 de la misma ciudad. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

N° 2970 - \$ 144,20

VENDRO CORDOBA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 5/12/2012 de VENDRO CORDOBA S.A., se resolvió: A)- Cambio de autoridades: se designó a Gustavo Alberto Toledo, DNI N° 18.468.477, como PRESIDENTE y Agustina Toledo, DNI N° 33.411.721, como DIRECTORA SUPLENTE, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 370, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. B)- Se Reformo del Artículo Primero del Estatuto Social quedando de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "VENDRO CORDOBA S.A." tiene su domicilio Legal en Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. C)- Cambió de sede social: La Sociedad traslada su sede social al domicilio: 25 de Mayo 370, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 3006 - \$ 154.-

ELECTROSUR S.R.L.

RECONDUCCION

ACTA NUMERO ONCE: En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cuatro días del mes de marzo de dos mil trece, se reúnen en la sede social de la firma ELECTROSUR S.R.L., sita en calle Bulevar 25 de Mayo Nro. 2577 de la ciudad de San Francisco (Cba); sus socios integrantes, los esposos SERGIO DANIEL ALBANO, D.N.I. 20.076.502, Y GABRIELA BEATRIZ GIANOGLIO, D.N.I. 22.423.201, ambos domiciliados en Castelli 1494 de ésta Ciudad.- El socio gerente Sergio Daniel Albano expresa que por omisión no se ha advertido que el término de duración de la sociedad que integran se ha vencido con fecha 28 de febrero de 2009, pero que a pesar de ello y desde su constitución ha continuado desarrollando las actividades comerciales normalmente hasta la fecha. Que ante esta situación y conforme lo establecido en el Código de Comercio, no corresponde efectuar una simple prórroga de su término de duración en esta instancia, sino determinar la RECONDUCCION de esta sociedad y por ello mociona para que lo sea por el término de VEINTE AÑOS, a partir del 01 de marzo de 2009, ratificando también todos los

actos realizados por esta sociedad desde esa fecha hasta la presente.- Luego de un intercambio de ideas, se resuelve por UNANIMIDAD la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD, en los términos antes expresados. Como consecuencia de la resolución adoptada en esta reunión, se aprueba por UNANIMIDAD la MODIFICACION PARCIAL del CONTRATO SOCIAL; debiendo quedar redactada así la Cláusula Segunda: "Se reconduce la duración de la sociedad por el término de VEINTE AÑOS a partir del 01 de marzo de 2009, venciendo en consecuencia el día 28 de febrero de 2033, subsistiendo los demás términos de dicha cláusula.- Juzg. de 1ra. Inst., C.C., 3era. Nom., Seco Nro. 6 de San Francisco - Fdo: Dra. MARIA G. BUSSANO DE RAVERA - Secretaria.- San Francisco (Cba.), 11 de Marzo de 2013.-

N° 3163 - \$ 586,80

J. L. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

Cambio de fecha de cierre de ejercicio comercial - Modificación Art. 15° del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2013, realizada en Av. Sarmiento 382 de la localidad de Río Primero, se decidió por unanimidad de los accionistas, cambiar la fecha de cierre del ejercicio comercial, para lo cual se modifica el Art. 15° del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera: BALANCE - DISTRIBUCION DE UTILIDADES. Art. 15.- El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.- A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

N° 3146 - \$ 208,50

MERIDA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto N° 31925 donde decía: CAPITAL: pesos treinta mil (\$30.000.-) representado por ciento trescientas (300) acciones de pesos cien cada una debe decir: ... CAPITAL: pesos treinta mil (\$30.000.-) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien cada una

N° 3155 - \$ 103,20

AGRONORTE S.R.L.

Fecha de Constitución: 12/12/2012. Socios: JORGE CARLOS PORCARI, DNI 11.309.554, argentino, casado, comerciante, fecha nacimiento 09/03/1955, 57 años de edad, con domicilio en calle Suipacha 645 de la ciudad de San Francisco y (ii) ADRIAN MARCELO CARBALLO, DNI 21.554.256, argentino, casado, comerciante, nacido el día 27/03/1970, de 42 años de edad, con domicilio en real en calle Independencia Sur 3687 de la ciudad de San Francisco. Denominación y domicilio: "AGRONORTE S.R.L." con domicilio en calle Marcelo Carra 2261 de la ciudad de San Francisco. Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) compraventa de productos agroquímicos, semillas, cereales, oleaginosas, productos fertilizantes, inoculantes, productos de veterinaria, insecticidas y herbicidas. 2) comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios. 3) Acopio de cereales y oleaginosas por cuenta propia y de terceras personas o asociados a terceros. 4) Importación, exportación y comercialización de cereales y oleaginosas, productos alimenticios, carne y productos agropecuarios. 5) Transporte de cereales, semillas, oleaginosas, carne, animales, productos agropecuarios y alimenticios. 6) importación, exportación, comercialización y fabricación de maquinaria agropecuaria. 7) Arrendar, subarrendar inmuebles rurales para la explotación agropecuaria. 8) realizar actividad agropecuaria, como por ejemplo siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, frutales, verduras, cría de animales. 9) realizar servicios de fumigación y labores agropecuarias. A los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas, con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en cien cuotas de pesos dos mil (\$2.000) c/u y suscripta por los socios en la siguiente proporción: Jorge Carlos Porcari la cantidad de cincuenta cuotas equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000) y el socio Adrián Marcelo Carballo, la cantidad de cincuenta cuotas equivalentes a cien mil (\$ 100.000) e integrando en este acto ambos socios

el veinticinco por ciento del capital suscrito en dinero en efectivo. El saldo se integrará en el plazo de un año a contar desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo del socio Adrián Marcelo Carballo, en calidad de socio Gerente, quien actuará en nombre de la sociedad y usará su firma precedida del sello social. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de junio de cada año. Claudia Silvina Giletta – Secretaria.

Nº 3165 - \$ 1.069,50

RED AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30.4.2012 se designó como presidente: Ignacio Eduardo Urcullu D.N.I. 30.738.889 y director suplente: Eduardo Juan Urcullu D.N.I 13.441.414 ambos domiciliados en Ruta 9 Kilómetro 784, Villa del Totoral, provincia: Córdoba.

Nº 3007 - \$ 55.-

Avenida San Agustín 246 en la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y balance, correspondiente al período 01/01/12 al 31/12/12 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, conforme lo indica estatuto, debiéndose elegir: un vicepresidente, un prosecretario, un prosecretario, tres vocales titulares, dos vocales suplentes. Todos en su cargo por término de dos años. 4) Designación de dos socios, para que firmen el acta. El Secretario.

3 días – 2574 – 18/3/2013 - \$ 552,60

ENTE SANITARIO GANADERO DEL SUDESTE DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores asociados para el día 15 de Abril de 2013 a las 20,00 horas en el local de la Institución, sito en la calle Montevideo 155 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Efectuar lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a asamblea general ordinaria. 4) Efectuar compra y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 09, iniciado el 01 de Setiembre de 2011 y finalizado el 31 de Agosto de 2012, 5) Elección de presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, primer vocal suplente y segundo vocal suplente por el término de 2 (dos) años. 6) Temas varios. El Secretario.

3 días – 2674 – 18/3/2013 - \$ 679,80

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE BALLESTEROS

Convocatoria

La Comisión Directiva del Club Deportivo de Cazadores y Pescadores de Ballesteros, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de abril de 2013, a las 21:30 horas en la sede social, sito en calle Deán Funes s/n de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva y vocales titulares por el término de dos años, vocales suplentes y comisión revisora de cuentas titulares y suplentes por un año. 5) Considerar el importe de la cuota social. 6) Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Si transcurrida una hora de la fijada para la asamblea y no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios, la misma se realizará con los presentes. El Secretario.

3 días – 3129 – 19/3/2013 – s/c.

CARLOS PAZ GAS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

“Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2013 a las nueve y treinta horas (9,30 hs) en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Sabattini Nº 37, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Razones por la cual se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al ejercicio Nº 09, cerrado el 31 de Diciembre de 2011, presentados por el anterior Directorio; 4º) Memoria presentada por el anterior Directorio e informe del Síndico; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio; 6º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos; 7º) Retribución Directores y Síndicos; 8º) Elección de Síndicos de las acciones Clase “A”; 9º) Informe de la situación

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION ITALIANA CULT. Y DEP. “ITALIA”

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2013 a las 21 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios con derecho a voto para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas todo por el ejercicio anual cerrado el 31/12/2012. La Secretaria.

3 días – 2707 – 19/3/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 19/04/2013 a las 20,30 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario. 2) Considerar memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012. Consejo Directivo.

3 días – 2713 – 19/3/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/04/2013 a las 20,30 horas en el Salón de Conferencias del Hospital Santa Rosa de Río Primero – “Dr. Ramón B. Mestre”. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del próximo mandato según estatuto. La Secretaria.

3 días – 2792 – 19/3/13 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2013 a las 21,00 hs. en la Secretaría del Cuartel de Bomberos Voluntarios. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio fenecido el 28/2/2013. 3) Aumento cuota social. 4) Considerar la compra de

un terreno. 5) Designación de 3 socios para cumplir funciones de junta escrutadora. 6) Elecciones de presidente, prosecretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años. Todos por terminación de mandato. 8) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 2710 – 19/3/2013 - s/c.

FEDERACION GAUCHA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/3/2013 a las 10,30 hs. en 25 de Mayo 292 de la localidad de Sacanta. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del orden del día. 2) Designación de 2 miembros de la asamblea para suscribir el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva. 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance 2011 y 2012. 4) Estado de situación de la entidad al 31/12/2011 y 2012. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Ordenamiento del padrón de afiliados. 7) Proclamación de autoridades. A las 12 hs. se convoca a asamblea extraordinaria, orden del Día: a) En cumplimiento con el Art. 8º someter ad referéndum de la asamblea las cuotas de ingresos y mensuales, las cuales se fijan en: la cuota de ingreso de \$ 1.500.- y el abono de cuatro cuotas mensuales anticipadas por única vez al ingresar. La cuota mensual en la suma \$ 200.- para las agrupaciones que se adhieran en adelante. Se establece que los socios adherentes individuales deberán abonar los costos y demás gastos referidos a la emisión del carné para poder ser beneficiario de los servicios que preste la Federación Gaucha de la Provincia de Córdoba.

3 días – 2850 – 19/3/2013 - s/c.

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Círculo de Atletas Veteranos de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2013 a las 19,00 hs en calle 27 de Abril 665 para dar tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Establecer el valor de las cuotas mensual y anual de socios Activos y Adherentes. 4) Designar delegados regionales año 2013, en la Ciudades de Mina Clavero, Río Cuarto y Villa María. El Secretario.

2 días – 2714 – 18/3/2013 - \$ 252.-

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2013 a las 21 horas, en la sede social, ubicada en

Económico Financiera de la Empresa ; 10°) Decisión sobre la responsabilidad personal de los señores Directores clase "A" en los siguientes temas: remuneración del Director Mario A. Díaz, y orden de reconexión gratuita de la propiedad del señor Roberto Cotti; 11°) Consideración de la responsabilidad del Presidente de la Sociedad en la inscripción del 98,5% del paquete accionario de la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz, habiendo esta circunstancia provocado la realización de Asambleas nulas, considerando asimismo la remoción del nombrado. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Depósito de Acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las dieciocho horas en virtud al Art. 238 de la Ley de sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.-".

3 días - 3011 - 18/3/2013 - \$ 1673,10.-

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2013 a las 21,30 horas en su sede - Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinario anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban la presente acta. 3) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondo, notas y anexos e informe de la comisión revisadora de cuenta, correspondiente al ejercicio económico N° 21 del 01/1/2012 al 31/12/2012. 5) Elección de 5 miembros titulares de la comisión directiva y 2 vocales suplentes de la comisión directiva y 2 miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 2579 - 18/3/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SETIEMBRE"

JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2013 a las 20,30 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración para la aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, que lo serán por el término de 2 años. La Secretaria.

3 días - 2612 - 18/3/2013 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS CLUB
ATLETICO SAN MARTIN

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/4/2013 a las 21,30 horas a realizarse en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2012. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme lo previsto en el Art. 15 del estatuto social reformado, aprobado por INAES por Resolución N° 1802, de fecha 22/7/2011: a) Elección de 6 miembros titulares del consejo directivo para cubrir los cargos de: presidente, secretario, tesorero, Vocal titular N° 1, Vocal titular N° 2 y vocal suplente N° 3. b) Elección de tres miembros suplente del concejo directivo para cubrir los cargos de: Vocal Suplente N°1, Vocal Suplente N°2, Vocal Suplente N°3. c) Elección de 3 miembros titulares de la Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos de: Fiscalizador titular N° 1, Fiscalizador titular N° 2 y

Fiscalizador titular N° 3; d) Elección de 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos de: Fiscalizador suplente N° 1, fiscalizador suplente N° 2 y Fiscalizador suplente N° 3. Art. 35 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 2566 - 18/3/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR, PUBLICA
Y MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES"

LAS VARAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2013 a las 19 hs en América 274. Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con la Sra. Presidente y la Srta. Secretaria. 3) Lectura de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas, comprendido entre el 01/01/12 y el 31/12/12. 4) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por 1 año. La Secretaria.

3 días - 2565 - 18/3/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL CULTURAL
Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE

Convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria el 14/4/2013 a las 20 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de 2 socios para la firma del acta respectiva. 2) Motivo por el que no se llamó a la asamblea en término. 3) Consideración de la memoria y balance período 1/2/2011 al 31/12/2011 y del 1/1/2012 al 31/12/2012 e informe de los revisores de cuentas. El Secretario.

3 días - 2564 - 18/3/2013 - s/c.

CLUB DE ABUELOS CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2013 a las 10,00 hs. en primera citación, en el local del Polideportivo Municipal. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y pro-secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuentas de ingresos y egresos y resultado, e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2012; 4) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocal suplente 1°, 2°, 3°, y 4° todos por un año. Elección de un revisor de cuentas suplente, por un año. 5) Considerar la posibilidad de compra de un inmueble. El Pro-secretario.

3 días - 2672 - 18/3/2013 - s/c.

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Marzo de 2013, a las 10:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N° 178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente.- 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2012.- 3) Destino de la ganancia.- 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso, autorización del pago en exceso (art.261 L.S.C.).- 5) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.- 6) Designación de tres integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por el término de un ejercicio y determinación de sus remuneraciones o prescindencia de la sindicatura en base al Art. 10 del Estatuto Social Vigente.- 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19.550.- El Libro de Registro de

Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia N° 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 10:00 hs. del día 25 de Marzo de 2013.- EL DIRECTORIO.

5 días - 2604 - 20/3/2013 - \$ 1.86,00

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Abril de 2013 a las 15 hs., salón del centro, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe por las que no se realizaron en término las asambleas de los ejercicios 2011 y 2012. 3) Consideración de las memorias, balance general e informes de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente. La comisión directiva.

3 días - 2673 - 18/3/2013 - \$ 378.

JOCKEY CLUB MORTEROS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2013 a las 20 hs o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Jockey Club Morteros, sita en calle Falucho S/N°, ciudad de Morteros, Pcia de Córdoba, Republica Argentina. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General anexo e informe de la comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio N° 53 cerrado al día treinta de junio del año dos mil doce.- 3) Fundamento del tratamiento fuera de término de la Asamblea. 4) Elección parcial de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de cinco vocales titulares y dos suplentes.-

8 días - 2606 - 25/3/2013 - \$ 1195,20

PIEROBON S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 05 de Abril de 2013 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865 (Ex calle Benjamín de la Vega Luque), de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nro. 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al ejercicio. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 6 de Marzo de 2013. EL DIRECTORIO.

5 días - 2435 - 19/3/2013 - \$ 1.350.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PRODUCTOS RHL S.A.,

Con domicilio Mancha y Velasco 1990 - Barrio Ayacucho, de la ciudad Córdoba - Provincia de Córdoba, transfiere el Derecho de Concesión sobre el puesto N° 820, ubicado en nave 8 del Mercado de Abasto, Ruta 19 km 7,5- Córdoba a favor de la firma FRUTOS MEDITERRANEO S.A., con domicilio en calle Giménez Pastor 1394 - Barrio Urca, de la ciudad Córdoba - Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en Av. Estrada N° 160- 1° piso - Of. "D"- B° Nueva Córdoba-Córdoba capital- provincia de Córdoba. De Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 18:00 hs. Firma: Presidente.

5 días - 2684 - 20/3/2013 - \$ 490.-